

Análisis de los recursos destinados a I+D+i contenidos en los PGE para 2009

Miguel García Guerrero, José Molero, José de Nób, Miguel Toro y Francisco Javier Trávez

A iniciativa de la COSCE y desde el año 2005 con la creación de una comisión ad hoc, se realiza este informe con el fin de facilitar el conocimiento del componente relacionado con I+D+i de los Presupuestos presentados por el Gobierno para 2009 y aprobados por las Cortes Generales. SEBBM, sociedad científica miembro de la COSCE, ofrece un resumen del informe presentado recientemente.

En la actual estructura de los Presupuestos Generales del Estado (PGE), los programas que constituyen la *Política de Gasto 46* (PG46, antes Función 46)¹ agrupan los recursos destinados a financiar las actividades de investigación científica, desarrollo e innovación tecnológica (I+D+i). De ellos se nutren los recursos destinados a las diferentes convocatorias públicas de los diferentes departamentos ministeriales con competencias en I+D+i, las subvenciones nominativas de carácter finalista a fundaciones y otras instituciones o entidades públicas y privadas, las contribuciones a programas internacionales de I+D o a organismos multilaterales de ciencia y tecnología, los convenios suscritos con las comunidades autónomas (CCAA) en este ámbito, los recursos propios destinados a la gestión de I+D+i en las unidades ministeriales encargadas de ello, y también las partidas presupuestarias para los Organismos Públicos de Investigación (OPI).

En el año 2009, este ejercicio es particularmente útil para valorar la voluntad

inversora en I+D+i del ejecutivo en el primer ejercicio presupuestario de la presente legislatura, así como para verificar la incidencia de la reestructuración ministerial y, en particular, de la creación del Ministerio de Ciencia e Innovación, sobre la distribución entre departamentos ministeriales de la gestión presupuestaria de los recursos para I+D+i. Por otra parte, el análisis sirve para contrastar el cumplimiento de las previsiones del VI Plan Nacional de I+D+i (2008-2011), en su segundo año de vigencia.²

De acuerdo con los datos del INE considerados en el VI Plan Nacional, en 2005 la contribución de la Administración General del Estado a la financiación de la I+D+i suponía alrededor del 40 % de la contribución del conjunto de las Administraciones Públicas españolas, representando un 18 % del total de la financiación público-privada en el país. A dicho total contribuyen, además, las comunidades autónomas (28 %) y entidades locales (1 %), las empresas (47 %), instituciones privadas sin fines de lucro (1 %), y fondos extranjeros (3 % la UE y 2 %

otros). Aunque en el tiempo transcurrido deben haberse producido cambios en la distribución, éstos no parecen ser de gran entidad, como confirma el Informe COTEC 2008, que emplea datos más recientes.

El análisis que aquí se efectúa se restringe exclusivamente al de los recursos destinados a financiar las actividades de I+D+i dentro de los Presupuestos Generales del Estado para 2009, en su PG46. Véase el informe completo en cosce.org para conocer en detalle qué fondos estructurales y recursos incluye este estudio, cómo se estructuran las partidas y qué capítulos presupuestarios tienen una especial incidencia en el conjunto del sistema español de ciencia y tecnología: capítulo 7 (del que se nutren las subvenciones en las convocatorias públicas), el 8 (del que se nutren los anticipos reembolsables de algunas convocatorias públicas) y el 4 (con el que se pagan, entre otras cosas, las cuotas a los organismos internacionales de ciencia y tecnología, y gastos corrientes de organismos dependientes de los ministerios).

El informe completo de la Comisión para el Estudio de los Presupuestos Generales del Estado de COSCE, puede consultarse en formato PDF en la dirección: www.cosce.org/pdf/COSCE_PGE2009.pdf

Tabla 1. Cifras globales de la PG46 para el año 2009 (en millones de euros)

Política de Gasto 46	2008		2009		Variación 2009/2008	
	Total	%	Total	%	Total	%
Operaciones no financieras (capítulos 1 a 7)	4238,28	100,0	4175,55	100,0	-62,73	-1,5
Investigación civil	3886,83	91,7	3867,17	92,6	-19,66	-0,5
Investigación militar	351,45	8,3	308,39	7,4	-43,06	-12,3
Operaciones financieras (capítulos 8 y 9)	5199,55	100,0	5497,49	100,0	297,94	5,7
Investigación civil	3890,65	74,8	4347,23	79,1	456,58	11,7
Investigación militar	1308,89	25,2	1150,25	20,9	-158,64	-12,1
Totales	9437,83	100,0	9673,04	100,0	235,21	2,5
Total civil	7777,48	82,4	8214,40	84,9	436,92	5,6
Total militar	1660,34	17,6	1458,64	15,1	-201,70	-12,1

► Análisis global de los recursos

El conjunto de recursos de los PGE dedicados a I+D+i se encuentran recogidos en las cifras correspondientes a la PG46, encuadrada tradicionalmente en el área de gasto 4, Actuaciones de Carácter Económico. La tabla 1 resume las grandes cifras y permite compararlas con las del año 2008.

Para el conjunto de la PG46 se dedican 9673,04 millones de euros, lo que supone un incremento del 2,5 % respecto al año anterior. Este dato evidencia una de las características fundamentales de los PGE del 2009, su crecimiento prácticamente nulo. En efecto, el aumento del 2,5 % es en términos corrientes, sin corregir por la inflación; efectuando esta corrección el incremento en términos de euros constantes es prácticamente inexistente. Se abre así un serio interrogante sobre las estimaciones del Plan Nacional de I+D+i, que se basan en un incremento anual de recursos del 16 % en promedio.

Adicionalmente, ha de tenerse en cuenta que una parte sustancial de los 235 M€ que representan el incremento presupuestario global entre 2008 y 2009 para el conjunto de la PG46, corresponde a las provisiones de ingresos del CSIC por Proyectos y Contratos de investigación durante el presente año (209 M€), ingresos que ni en 2008 ni en años anteriores se contabilizaban como parte del Presupuesto del Organismo, sino que constituían un fondo separado de Operaciones Comerciales. Si se tiene en cuenta esta circunstancia, el incremento interanual neto

para la PG46 se reduciría a 26 M€. Por otra parte, habría también de tenerse en cuenta que partidas que en 2008 estaban incluidas en Programas de la PG46 aparecen en el actual presupuesto formando parte de otras políticas de gasto, como es el caso del Programa 422B.

En función del tipo de operaciones, el panorama es muy distinto. Por lo que a las operaciones financieras (anticipos reintegrables) se refiere, éstas ven crecer sus dotaciones en un 5,7 %, en tanto que las operaciones no financieras (subvenciones) retroceden en un 1,5 %, de forma que por segundo año consecutivo se incrementa el peso de las operaciones financieras en la financiación pública de la I+D+i.

También la situación es muy diferente entre las actividades civiles y las militares. Mientras que las primeras ven incrementado su presupuesto en un 5,6 %, las militares experimentan un retroceso de más del 12 %. En ambos casos, muy alejados de los crecimientos del año 2008 que fueron del 18,9 % y el 4,9 % respectivamente. Según el tipo de operaciones, en las no financieras el retroceso afecta tanto a la investigación civil (-0,5 %) como a la militar (-12,3 %); en cambio las operaciones financieras crecen para la investigación civil (11,7 %) y descienden en la investigación militar (-12,1 %). En este contexto, cabe señalar que se mantiene el aumento en el peso relativo de la financiación destinada a investigación civil en el conjunto, alcanzando el 85 % del total en 2009, frente al 80,5 % en 2007 y el 82,4 % en 2008).

La segunda característica general digna de destacarse se refiere a la creación del Ministerio de Ciencia e Innovación (MICINN) y las importantes reasignaciones presupuestarias que ello ha comportado. Este hecho hace prácticamente imposible una comparación directa de los presupuestos de cada Ministerio en el 2009 y el 2008. En el informe completo en cosce.org se ofrecen cuadros comparativos analizando las asignaciones por ministerios y una comparación directa de los programas, con independencia del ministerio en el que se ejecuten; lo que permite tener una idea más completa de la estructura de los presupuestos.

Los datos muestran el fuerte protagonismo del nuevo departamento ministerial y el también notable descenso de otros. Así, el MICINN concentra el 61,3 % del total presupuestado, mientras que el Ministerio de Educación, Política Social y Deportes desciende del 39,3 % que tenía en 2008 a un escasísimo 0,27 % en 2009. Otros ministerios que experimentan serios descensos son los de Fomento (-92,6 %), Sanidad (-87,06 %), Industria, Comercio y Turismo (-31,08 %) e Interior (-43,53 %), principalmente como consecuencia de la asignación al nuevo ministerio de partidas que anteriormente ejecutaban ellos. Entre los que ven aumentadas sus asignaciones cabe mencionar el Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación (+11,83 %) y el de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino (+164 %).

Tras una visión general de las grandes cifras destinadas a la I+D+i en los PGE para

el año 2009, se presentan las partidas de la PG46 gestionadas por el Ministerio de Ciencia e Innovación (MICINN) y se resumen las del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio (MITYC) y otros Departamentos ministeriales en forma conjunta. Este artículo intenta ser un avance de las principales informaciones y se remite al documento completo (en www.cosce.org), donde puede consultar la información pormenorizada de la totalidad de partidas.

► **PG46 gestionada por el Ministerio de Ciencia e Innovación**

La reestructuración de los departamentos ministeriales efectuada por Real Decreto 432/2008, de 12 de abril, crea el Ministerio de Ciencia e Innovación (MICINN) y lo hace responsable de la política del gobierno en materia de investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación. Una descripción detallada, los fines y actividades de los diez programas del MICINN se pueden consultar en el informe completo.

La tabla 2 presenta una agrupación de las partidas fundamentales contenidas en los diez programas de la PG46 que gestiona total o mayoritariamente el MICINN,

indicándose el ministerio o ministerios a que estaban adscritos en los PGE de 2008.

La primera observación de alcance es que el presupuesto global del conjunto de los diez programas aumenta alrededor del 9 % respecto de 2008. Como ya se ha mencionado, la mayoría de los programas en los que el MICINN es protagonista principal aumentan, en mayor o menor grado, sus recursos. Así, los incrementos más significativos se producen en los programas 463 A (Investigación Científica, 27,9 %), 463 B (Fomento y coordinación de la investigación científica y técnica, 8,6 %), 467 A (Astronomía y astrofísica, 10,8 %), 467 B (Investigación, desarrollo y experimentación en transporte e infraestructuras, 8,7 %) y 467F (Investigación geológico-minera y medioambiental, 23,9 %). El aumento de recursos para el Programa 467 C (Investigación y desarrollo tecnológico-industrial) alcanza casi el 5 %.

Corresponde al MICINN la gestión de un 89,2 % de la dotación económica asignada a los programas mencionados, lo que corresponde a un total de 5 928 942 k€ (tabla 2).

Si se observan las partidas fundamentales de la PG46 en los presupuestos del

MICINN (que se detallan en tabla del informe completo) se ve la gran complejidad de la estructura de gasto, con multiplicidad de partidas finalistas, lo que asimismo se refleja en una compleja gestión, con participación de una diversidad de Órganos instructores de las dos Secretarías de Estado del MICINN. También se observa una cierta asimetría entre la importancia económica de algunas partidas y el grado de detalle con que se tratan. Por ejemplo, la definición del presupuesto del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC) es absolutamente elemental, sin el detalle que se manifestaba en años anteriores ni el que se sigue utilizando para la generalidad de los OPI.

Al comparar los recursos para convocatorias (subvenciones y préstamos) del MICINN y su variación entre 2008 y 2009, globalmente ha aumentado la financiación en forma de préstamos, mientras que ha disminuido ligeramente aquella en forma de subvenciones.

Puede destacarse la evolución del Fondo Nacional. Ha disminuido levemente en cuanto a las subvenciones (-2,0 %), mientras aumenta significativamente (12,0 %) la disponibilidad en préstamos (anticipos para desarrollo de investigación científica

Tabla 2. Programas de la PG46 que gestiona total o mayoritariamente el MICINN (en miles de euros)

Programa	Denominación	Ministerio 2008	Presupuesto 2008	Presupuesto 2009	2009-2008k€	2009/2008 %
463 A	Investigación Científica	MEC	769 281	983 656	214 375	27,9
463 B	Fomento y coordinación de la investigación científica y técnica	MEC	1 905 920	2 069 656	163 736	8,6
465 A	Investigación sanitaria	MSC	417 247	423 704	6 457	1,5
467 A	Astronomía y astrofísica	MEC	20 109	22 280	2 171	10,8
467 B	Investigación, desarrollo y experimentación en transporte e infraestructuras	MFOM	98 573	107 185	8 612	8,7
467 C	Investigación y desarrollo tecnológico-industrial	MEC MITYC	2 553 932	2 678 571	124 639	4,9
467 D	Investigación y experimentación agraria	MEC	83 157	83 882	725	0,9
467 E	Investigación oceanográfica y pesquera	MEC	68 049	65 771	-2,278	-3,3
467 F	Investigación geológico-minera y medioambiental	MEC MFOM	76 331	94 548	18 217	23,9
467 H	Investigación energética, medioambiental y tecnológica	MEC	111 060	116 441	5 381	4,8
TOTAL			6 103 659	6 645 694	542 035	8,9
MICINN				5 928 942		

Fondos para convocatorias públicas en 2009

La información contenida en el Programa de Trabajo para 2009 del Plan Nacional para el año 2009 resulta esencial para entender el verdadero alcance de importantes partidas para I+D+i contenidas en los PGE, que se han venido considerando. El mencionado documento se ha utilizado, por tanto, para completar el análisis presupuestario efectuado y, especialmente, para aclarar la dimensión de los recursos que nutren las convocatorias públicas de los ministerios, especialmente importantes para la comunidad científica y otros usuarios del sistema de C-T-E.

En 2009 se ha habilitado una cantidad global de 4 687 565,20 k€ para el conjunto de los programas nacionales, de los cuales 2 869 905,20 k€ se destinarán a las Líneas Instrumentales de Actuación (LIA) y 1 817 660 k€ a las acciones estratégicas (AAEE) del Plan Nacional. El global general y la cantidad dedicada a LIA son significativamente inferiores a las destinadas a los mismos propósitos en 2008 (global, 5651,62 M€; LIA, 4369,16 M€), si bien se registra un incremento en la dotación de las AAEE, que en 2008 dispusieron de 1282,46 M€).

La figura 1, generada a partir de los datos contenidos en la edición para 2009 del Programa de Trabajo anual del VI Plan Nacional de I+D+i, cuya versión vigente se incorporó

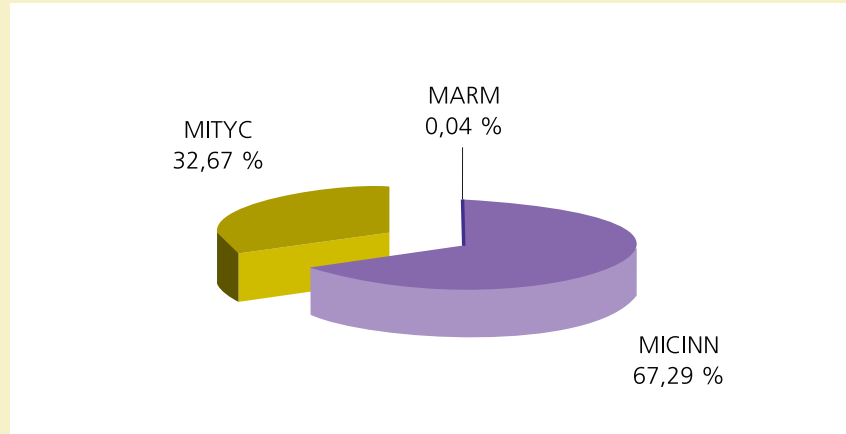


Figura 2 Distribución entre Ministerios de los recursos presupuestarios para convocatorias públicas en 2009

Fuente: Programa de Trabajo anual del VI Plan Nacional de I+D+i (marzo 2009).

a la página web del MICINN en marzo de 2009, presenta la distribución entre instrumentos financieros, anticipos reembolsables y subvenciones, del total destinado a convocatorias públicas en las líneas instrumentales de actuación y acciones estratégicas. Más de la mitad (53,5 %) de los recursos presupuestarios para convocatorias públicas en 2009 corresponden a anticipos reembolsables, siendo el 46,5 % del total lo que se encuentra consignado como subvenciones.

La figura 2 representa la distribución de los recursos presupuestarios para LIA y AAEE por de-

partamentos ministeriales. Puede verse que corresponde al MICINN la gestión de algo más de dos tercios del total, quedando a cargo del MITYC el tercio restante, con una participación mínima del MARM. Mientras que el MICINN gestiona la práctica totalidad (99,4 %) de los fondos destinados a LIA, el protagonismo gestor en el caso de las AAEE corresponde al MITYC, con un 83,4 % de los fondos.

En relación con cambios significativos que afectan a las acciones estratégicas son de destacar la discreta disminución de recursos respecto a 2008 en las AAEE de Salud y de Biotecnología, junto a una caída muy sustancial en los recursos previstos para la AE de Energía y Cambio Climático (de 259 500 k€ a 60 000 k€) y un espectacular incremento en las disponibilidades para la AE de Telecomunicaciones y Sociedad de la Información (de 735 766 k€ a 1 516 360 k€). Por otra parte, el conjunto «Nanociencia, Nanotecnología, Nuevos Materiales y Nuevos Procesos Industriales» pierde en 2009 su consideración como AE a los efectos de financiación específica, si bien continúa contemplándose en el Programa de Trabajo, el cual establece que los correspondientes recursos presupuestarios «están distribuidos en las convocatorias de los distintos programas nacionales». #

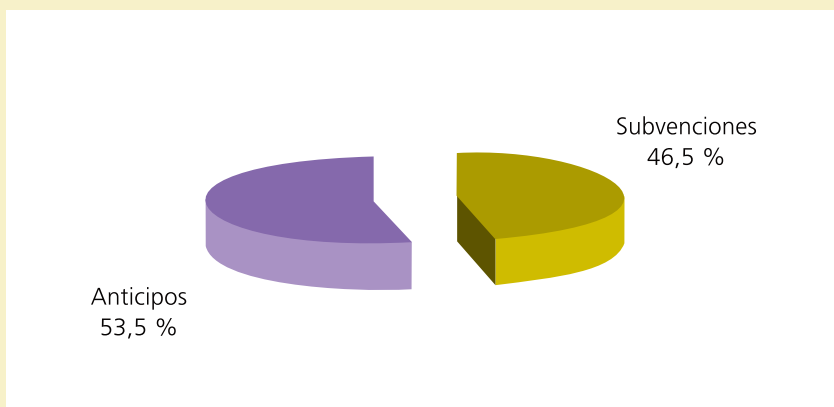


Figura 1 Distribución por instrumento financiero de los recursos presupuestarios para convocatorias públicas en 2009

Fuente: Programa de Trabajo anual del VI Plan Nacional de I+D+i (marzo 2009).

y técnica). Lo mismo puede concluirse en relación a la cooperación público-privada: disminución de las subvenciones (-36,6 %) y aumento de los préstamos disponibles (17,8 %).

Las subvenciones para líneas de Centros de Excelencia y Programa EUROCIENCIA aumentan de forma muy significativa (50 % y 159 %, respectivamente). Los proyectos CONSOLIDER se estancan en cuanto a subvenciones disponibles, mientras desaparecen los préstamos para los mismos. Por otra parte, las subvenciones para formación (FPI, FPU, José Castillejos) aumentan levemente (4,6 % y 1 %, respectivamente).

También se analizan las Fundaciones a las que se asigna una transferencia nominativa específica en el programa 463B de los presupuestos del Ministerio de Ciencia e Innovación en el año 2009.

► **Análisis resumido del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio (MITYC)**

El análisis comparativo de los presupuestos del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio para I+D+i en 2009 con respecto al año anterior se hace especialmente complejo. Por una parte, han pasado del MITYC al nuevo MICINN programas completos, varios de los cuales a veces han modificado simultáneamente su denominación, implicando el flujo interministerial, en otros casos sólo partidas específicas de un programa presupuestario. Una comparación detallada precisa detectar e identificar claramente cada modificación, a pesar de los cambios de denominación que se hayan podido producir. De otro lado, se registran también cambios de partidas presupuestarias entre un programa y otro dentro del propio MITYC, probablemente por haber dejado de tener a su cargo, salvo en casos puntuales, el apoyo a actividades empresariales relacionadas, en mayor o menor medida, con la innovación. El MITYC dispone de cuatro Programas de la PG46, a saber: el *Programa 464 B* pertenece al Grupo de Programas 464, de programas de «Investigación y Desarrollo relacionados con la Defensa»; el *Programa 467 C*, compartido entre el MITYC y el MICINN; el *Programa 467 G*, compartido con casi todos los otros ministerios, que utilizan la dotación, generalmente pequeña, para sus inversiones en TIC; y el *Programa 467 I*, exclusivo del MITYC,

que concentra las ayudas a la introducción de las TIC en la sociedad.

En el informe completo se presentan las dotaciones presupuestarias para el MITYC de los programas incluidos en la PG46, elaborada a partir del cuadro de partidas que componían el presupuesto 2008 de este Ministerio. Sin embargo, una comparación interanual punto a punto resulta prácticamente imposible. Los cambios afectan tanto a partidas puntuales como a fracciones de las mismas, que se han traspasado al MICINN.

Los presupuestos para I+D+i gestionados por el MITYC han disminuido un 31,1 %, pasando de 4 721 533 k€ en el año 2008 a 3 253 950,34 k€ en 2009. (Amplíese información en www.cosce.org)

Entre las novedades a resaltar, es interesante mencionar la aparición, por primera vez, de aportaciones a la participación española en dos plataformas tecnológicas vinculadas al Programa Marco de la UE: convocatorias de la Plataforma ARTEMIS para Sistemas Embebidos y de la Iniciativa Ambient Assisted Living/Vida Cotidiana Asistida por el Entorno (AAV/VCAE).

► **PG46 en otros ministerios**

Con excepción de su participación generalizada en el Programa 467 G (Investigación y Desarrollo de la Sociedad de la Información) –ejecutado principalmente por el MITYC (82,95 %) y destinado a promover la introducción de las TIC y, especialmente, las telecomunicaciones (en estos momentos encabezada por la TDT)–, los departamentos ministeriales distintos de MICINN y MITYC gestionan comparativamente pocos fondos destinados a investigación civil dentro de la PG46. (Véase información ampliada en el documento completo.)

► **Partidas significativas para el sistema público contenidas en los PGE 2009**

Los PGE para el año 2009 contienen algunas partidas muy significativas para el funcionamiento del sistema de ciencia y tecnología con énfasis en el sector público que, en el contexto de este documento, conviene detallar expresamente, aunque una vez más remitimos al lector interesado a consultar este análisis comparativo en www.cosce.org.

Organismos Públicos de Investigación (OPI)

El Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC) destaca por tener un presupuesto que representa casi la mitad del total dedicado a OPI. Le sigue el Instituto de Salud Carlos III (ISCIII), con casi el 22 % del conjunto, si bien ha de subrayarse que en el presupuesto de este OPI, recientemente adscrito al MICINN, el monto de los capítulos 4 y 7 (transferencias corrientes y de capital) es muy considerable por incluir financiación a otros entes del Sistema de Salud, así como el Fondo de Investigación Sanitaria, que el ISCIII gestiona.

El incremento global interanual del 0,9 % resulta intrascendente y testimonial, al quedar por debajo del correspondiente a la inflación, siendo asimismo extremadamente exiguo en comparación con los notables aumentos registrados en el período 2004-2007. Continúa, pues, el claro cambio de tendencia ya patente en los Presupuestos de 2008. Si, como parece haber ocurrido, los OPI hubieran contribuido a cubrir parte del total de sus presupuestos para 2009 con fondos propios, estaría aconteciendo una disminución de las disponibilidades presupuestarias reales de estos organismos para el año actual.

Subvenciones y anticipos para investigación científica y técnica. Fondo Nacional

Con estas partidas presupuestarias se nutren, fundamentalmente, las convocatorias públicas en concurrencia competitiva de proyectos de investigación del Plan Nacional de I+D+i y otras convocatorias dirigidas al sector público que gestiona el MICINN. El incremento producido en el año 2009 con relación al 2008 es realmente modesto, del 4,3 %.

Grandes instalaciones científicas

Los PGE para 2009 han continuado la tendencia ya existente en años anteriores de mantener de manera diferenciada las partidas a grandes instalaciones científicas en construcción. Así, en el documento completo se detalla la situación actual comparada con la de 2008. Es preciso indicar que para 2009 se mantienen inversiones en algunas grandes instalaciones cuya construcción comenzó hace años y también aparecen otras nuevas.

Ha de tenerse en cuenta que el descenso en las dotaciones se debe, en algunos casos, a la entrada en fase final o a la termi-

Conclusiones generales

El análisis de los recursos para I+D+i (PG46) contemplados en los PGE para el año 2009 y su comparación con los de años anteriores resulta particularmente complejo, especialmente por la distinta estructura ministerial y las diferencias en la distribución de los Programas y partidas de gasto. Consecuentes al análisis pueden extraerse las siguientes conclusiones generales:

- 1** En el contexto restrictivo en que se aprueban los PGE 2009, se aprecia el esfuerzo de un **modesto incremento interanual del 2,5 %**, en términos corrientes, de los recursos destinados a I+D+i (PG46). Aún así, el aumento queda **lejos del compromiso establecido en el VI Plan Nacional de I+D+i** de mantener un incremento presupuestario anual del 16 % a lo largo del Plan (2008-2011).
- 2** La **exigüidad del referido aumento** se hace más patente si, además de corregirlo considerando la **inflación interanual**, se tienen en cuenta los matices específicos que se consideran en el documento.
- 3** En general, los incrementos en las dotaciones de recursos financieros (anticipos reembolsables) superan a los registrados en los capítulos no financieros (subvenciones), **aumentando así el peso relativo de las operaciones financieras en la financiación pública de la I+D+i**. Se constata un uso muy significativo de préstamos reembolsables, incluso para las entidades del sistema público español.
- 4** Se mantiene la separación de las partidas correspondientes a la I+D militar de la investigación civil, como se viene haciendo desde 2007, continuándose también con el aumento relativo de los fondos dedicados a esta última en relación al esfuerzo total. En 2009, **los recursos para investigación civil representan el 85 % del total de los contenidos en la PG46**.
- 5** El **Ministerio de Ciencia e Innovación** se configura como el **ente de mayor importancia en lo concerniente a la administración de recursos para I+D+i**, concentrando un 61 % del total de los mismos, o lo que es lo mismo, un 72 % del presupuesto destinado a investigación civil. La armonización de la gestión de este departamento ministerial para garantizar la adecuada consecución de este cometido comporta importantes retos organizativos.
- 6** Al **Ministerio de Industria, Turismo y Comercio**, pese a un descenso respecto a 2008 del 31 % en dotaciones de programas de la PG46, corresponde la gestión de casi el 34 % del total de los fondos para I+D+i, ocupando así el **segundo lugar** entre los departamentos ministeriales en cuanto al volumen de gestión de tales recursos.
- 7** Se mantiene la **multiplicidad de transferencias nominativas** a diferentes centros de I+D de algunas comunidades autónomas, continuando la tendencia de años anteriores.
- 8** Los **presupuestos de los OPI crecen globalmente por debajo del valor medio del incremento de la PG46**, con marcada variación entre los mismos. El presupuesto del CSIC, en el que se integran por primera vez las subvenciones para proyectos, convenios y contratos (anteriormente, gestionadas como Operaciones Comerciales) supone prácticamente la mitad del total conjunto presupuestario para los OPI.
- 9** Los recursos para **convocatorias públicas sufren una reducción del 17 %** respecto a 2008, viéndose especialmente afectada la financiación de la Línea Instrumental de Actuación de Infraestructuras Científicas y Tecnológicas. #

nación de la infraestructura correspondiente.

Participación en organismos y programas internacionales

Los PGE dedican una importante atención a la participación en organismos o

programas internacionales de ciencia y tecnología (con excepción del PM de I+D de la UE que no se incluye en los PGE). En el análisis se han incluido las partidas individualizadas para dos grandes instalaciones científicas (CERN y ESO), así como los recursos para sufragar las cuotas

de pertenencia a otras grandes instalaciones y organismos internacionales. Se incluyen las aportaciones a dos centros nuevos aunque formalmente no sean «cuotas»: en el área de nanotecnología con Portugal, y en la de genómica vegetal con Argentina.

En conjunto, los recursos destinados en los presupuestos 2009 a financiar la participación española en programas, acciones y agencias internacionales son casi un 16 % menos que en 2008.

► Agradecimientos

Los autores reconocen la importante tarea desarrollada por los precedentes miembros de esta Comisión, cuyo trabajo ha constituido una sólida base para la realización del presente informe. Agradecen, asimismo, la eficaz colaboración de Melania Rivers (USE) en el análisis del Programa de Trabajo 2009 del Plan Nacional y en el tratamiento de los datos de diversas partidas y programas. #

LA COMISIÓN DE LA COSCE PARA EL ESTUDIO DE LOS PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO ESTÁ FORMADA POR:

M.G. Guerrero, presidente (USE-CSIC), J. Molero (UCM), J. de Nó (CSIC), M. Toro (USE) y F.J. Trávez (UZAR).

► Notas

¹ Hasta 2005 se denominó Función 54, pasando a considerarse como Función 46 durante 2006 y 2007. En este documento se ha optado por utilizar su actual denominación formal de Política de Gasto 46 y el acrónimo PG46.

² Ha de señalarse que no se pretende en el presente documento realizar una valoración política sobre la conveniencia o no de determinadas decisiones contenidas en los PGE, o sobre la suficiencia de los recursos destinados a determinadas actuaciones, salvo la constatación de su evolución en el tiempo, fundamentalmente con respecto al año 2008. Entendemos que no corresponde a la COSCE realizar esa valoración y, desde luego, no a la Comisión encargada de redactar el presente informe, sino a los grupos políticos con representación en el Parlamento. Así, el documento pretende ceñirse a datos objetivos contenidos en los PGE sin incluir valoraciones de alcance, limitando las observaciones a las de índole muy general, derivadas directamente de las cifras y de su comparación con las del año anterior.